



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N° 22/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con seis minutos del día 4 de diciembre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO y Ariana POSADAZ; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Andrea YED, Elisabeth BARON, Gabriel MAGNAGO y Francisco LEIVA; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Gabriel PENNACCHIO; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: Víctor GODOY VILCHEZ.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PERPELIZIN, del Secretario Académico Mgtr. Pablo MONTERO, de la Secretaria de Extensión y Vinculación Lic. Mónica TORREZ, de la Secretaria Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora CASARETTO.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--- La Sra. Decana inicia comentando que, como fue informado por correo electrónico, en esta oportunidad se presentará un informe de lo realizado desde el inicio de esta gestión en Septiembre 2023 hasta el momento. Por ello se encuentra presente todo el equipo de gestión de la Facultad, ya que dicho informe será potmenorizado y expuesto desde cada una de las Secretarías.

--- La Sra. Decana comenta que esta será la última sesión del Consejo Directivo de la Facultad y que habrá Sesión Extraordinaria del Consejo Superior el día 17 de diciembre, donde se tratará el Presupuesto 2025.

---Se comienza el Informe con el acompañamiento de una proyección. Dicho informe es integral y su presentación se organizó mediante la mención de las Metas y Acciones desarrolladas o en curso de desarrollo, desde Decanato y desde cada una de las Secretarías. Iniciando la exposición, la Sra. Decana hace mención a la adecuación de la estructura de Gestión de la Facultad, explicando las modificaciones realizadas: la separación de la Secretaría de Extensión de la Secretaría Académica, y la incorporación de Vinculación, como así también la incorporación de Infraestructura a la Secretaría Administrativa, que no estaba en ninguna de las Secretarías. Por lo tanto, las Secretarías quedaron conformadas de la siguiente manera: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Vinculación, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Administrativa y de Infraestructura y Secretaría General.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]*



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Se propuso la designación de los Directores Normalizadores de los Departamentos según lo establecido en la OCS 7/13, y se fijó como política, para la integración de los Consejos, luego del nombramiento de los Directores Normalizadores, la elección por parte de los claustros que lo componen de manera democrática. Se implementaron paulatinamente las funciones de los Departamentos según la OCS 7/13. Se renovaron las Direcciones y conformación de las Comisiones de carrera mediante la elección democrática de cada uno de los claustros correspondientes. Y también se renovaron las CAEX y CAIP a propuesta de los Departamentos. En cuanto a la representación de la Facultad en Rectorado, se participó activamente desde Decanato, las Secretarías y representación docente de las distintas Comisiones, Consejos y Programas. Se nombraron representantes de la Facultad en las actividades del Rectorado y en las Comisiones del Consejo Superior. Con respecto a la generación de políticas en las diferentes áreas de gestión, se planificaron y orientaron las diferentes acciones y actividades en todas las Secretarías. Se realizó seguimiento y acompañamiento para la modificación y creación de nuevas carreras. Se incorporaron los Departamentos en los trámites correspondientes. Se implementaron políticas para la readecuación de créditos disponibles en las áreas. Se afianzaron las relaciones Interinstitucionales con organismos públicos y privados, mediante distintos convenios, destacando entre las diversas acciones las pasantías educativas. Se impulsaron las actividades de investigación, extensión y vinculación de la Facultad. Se impulsó la adecuación del laboratorio y de la PEM, lo cual se encuentra en curso. Se adecuaron y socializaron procedimientos en las distintas Secretarías de acuerdo a las normativas correspondientes. Se reformuló la Estructura Funcional Administrativa de la FTU, la cual fue trabajada con todos los Secretarios y el personal nodocente colaborativamente y posteriormente elevada a Secretaría General de Rectorado y por su intermedio al Gremio Nodocente. Se impulsó con apoyo Rectorado la mejora de la infraestructura de la Facultad en distintos espacios en beneficio de toda la comunidad universitaria. También se realizó el seguimiento y está trabajando para lograr las condiciones necesarias para obtener definitivamente la seguridad jurídica del predio de la FTU, para lo cual es necesario la adecuación del invernáculo y traslado de las plantas. Se impulsó la readecuación de la normativa y de la conformación del Observatorio Turístico y se impulsó la actualización de la Dirección y Comité Académico de la EGDIT. Por otro lado, en lo que respecta a la generación de nuevas propuestas en pos de la Comunidad de la FTU, la Decana informa que se propuso la creación del Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica. Se propuso el nuevo "Procedimiento para la Solicitud de Salida de Práctica". Se presentó propuesta de reglamentación para el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda categoría-Alumno en el ámbito de la Facultad, el cual se encuentra en trámite. Se presentó el Proyecto de Becas para Capacitación Nodocente, y el Proyecto de Becas de Servicio Materno-infantil, el cual también se encuentra en trámite a la espera de disponibilidad presupuestaria para el ciclo 2025.

---A continuación, toma la palabra el Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, para informar sobre la **Secretaría de Investigación y Posgrado**. En primer lugar, expresa que en cuanto a la meta de planificación, desarrollo y organización de las actividades de Posgrado, se continuó consolidando la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), mediante el dictado de los cursos de la 2da y 3er cohorte. Asimismo, se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right, appearing to read 'Agner'.]*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

dio continuidad al fortalecimiento de la EGDIT mediante la incorporación y jerarquización de docentes de la FTU al equipo docente de la carrera de posgrado y se egresaron de los 2 primeros estudiantes de posgrado de la EGDIT. También se fortaleció la difusión de la EGDIT mediante el Programa de fortalecimiento del Posgrado a nivel rectoral con fondos de la SPU y se impulsó y elevó la propuesta de renovación de la Dirección, Coordinación y Comité Académico de la EGDIT, la cual está actualmente en trámite. Por otra parte, informa que se dictaron nuevas propuestas de Posgrado a través del Programa "Desafíos en el abordaje de los procesos socioambientales" financiado por el PITSA y nuevos cursos sobre Gamificación y Demografía. También se dio continuidad a las Becas Docentes de Posgrado, adjudicando 3 becas. Se desarrolló el III Conversatorio de Expertos Latinoamericanos en Turismo en conjunto entre investigación y posgrado y se capacitó al personal docente de la Secretaría mediante el taller "Optimización de procesos de solicitud y emisión de diplomas en la UNSL". En cuanto a la meta de continuar con el fortalecimiento de la investigación y su vinculación con el medio, se facilitaron espacios para la articulación entre los proyectos de investigación a través de los talleres Diálogos sobre Proyectos de Investigación de la FTU. Se impulsó la comunicación sobre las actividades de investigación de la Facultad mediante el IV CITUS. Se conformaron nuevos equipos de investigación mediante la Convocatoria PROINI de CyT de UNSL, y se participó en las Convocatorias de CyT rectoral: Adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento y las Becas de actualización y perfeccionamiento docente. El Vicedecano continúa informando que se realizaron 8 pasantías en investigación y se otorgaron 3 Becas del Programa de Investigación de CyT de Rectorado. Se generaron 3 actividades en el marco de Proyectos de Investigación fortaleciendo los equipos de trabajo. También se iniciaron los trámites para acondicionamiento del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería y de la PEM-100 y se iniciaron las acciones para la renovación del docente responsable y coordinador del Laboratorio de Aromática y Jardinería.

---Continúa el informe sobre la **Secretaría Académica** a cargo del Secretario Mgtr. Pablo Montero. En lo que respecta a la meta de actualización de los planes de estudio de las carreras, en el marco del Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica de la FTU, se generó un dispositivo modelo con los pasos a seguir para poder realizar la modificación y/o monitoreo de los planes de estudio. También se generaron espacios a fin de realizar seguimiento, capacitar y trabajar sobre la temática. Se encuentran en proceso de modificación las TUGT y TUGH, y en proceso de creación la Licenciatura en Diseño y Planificación Urbana y Lic. Agroecología. Se planificaron reuniones para las restantes carreras. También se realizó una capacitación sobre creación y modificación de planes de estudio con Secretaría Académica de Rectorado. En lo que respecta a la meta de fortalecimiento del ingreso y la permanencia de estudiantes, se conformó la Comisión en el marco del Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE). Se dio continuidad a la política de tutorías de pares durante el período de ingreso en 2023 y 2024. Se continuó con la política de becas de TFI y Becas de finalización de carreras de Pre-grado. El Secretario informa que se dio continuidad a la articulación con el nivel medio y hubo una numerosa participación en eventos de promoción de carreras: Jornada Vení a estudiar en 2023 y 2024 con amplia participación; Promoción de Carreras en FIT 2023 y 2024; Jornada de Promoción de Carreras, organizada por la Municipalidad de - Santa Rosa de Conlara en 2023; Jornada de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.]*



**Universidad Nacional de San Luis**  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Promoción de Carreras organizadas por la Municipalidad de Villa Dolores en 2024; Jornada de Promoción de Carreras UNSL, en sede de Rectorado; 3ra Feria de Turismo Rural, organizada por el Profesor Eduardo Irusta, docente de las Escuelas Secundarias Generativas Rurales del circuito 14 de Santa Rosa del Conlara, entre otras. Por otro lado, se informa que se comenzó a diseñar un Proyecto de Egresabilidad de Facultad en el marco de Programa Egresar UNSL, el cual está en desarrollo. Se impulsó la participación de los/as estudiantes en los diferentes espacios institucionales y actividades académicas, de extensión e investigación como estrategia formativa y de arraigo estudiantil. Se realizó la Jornada de Recreación y Salud Estudiantil este evento, co-organizado por la Facultad de Turismo y Urbanismo, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la UNSL y el Centro de Estudiantes de la FTU. Se llevaron adelante las reuniones de presentación del Programa PROFES tanto con docentes del claustro del Departamento de Turismo, como con los docentes del claustro del Departamento Aromáticas y Jardinería. Se compartieron los lineamientos normativos del programa y las posibilidades existentes para desarrollar un módulo de ingreso propio a las carreras de ambos Departamentos. También se compartió con el Director Normalizador del Departamento de Turismo, Directoras de Carrera y docentes de TUGT y TUGH la propuesta de dictado a término de las Tecnicaturas para el año 2025 en el CRES de la ciudad de Villa Dolores. Con respecto a la meta de fortalecimiento y capacitación del equipo Nodocente de la Secretaría, se realizaron diversas capacitaciones: Capacitación sobre Extensión de Regularidades en el Sistema SIU-Guaraní, Capacitación del personal no docente en lo respectivo a los cambios que se producirán en la emisión de diplomas mediante la migración del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones SIDCer 2.0 al Sicer 2.1 y Capacitación para el ingreso 2025. Continúa el Secretario informando sobre el fortalecimiento de las prácticas profesionales. En este sentido, se adecuó el procedimiento para la solicitud de la realización de prácticas supervisadas, con el fin de agilizar el trámite y dar cumplimiento a los requerimientos formales. Por otro lado, como resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Extensión y Vinculación se logró contar con una mayor cantidad de convenios vigentes, lo cual facilitará el desarrollo de las prácticas de los estudiantes que cursan Prácticas.

En lo concerniente a la meta de profundizar la política de estímulo a la formación docente, se llevaron a cabo diversas actividades en articulación con Rectorado. Se realizó una Jornada de Trabajo Reflexiva para docentes de asignaturas del primer año de todas las carreras de pregrado y grado de la facultad. Dicho encuentro titulado "Sujetos ingresantes y prácticas de enseñanza en los primeros años: problematizando el sentido de educar", estuvo a cargo de la Dra. Clotilde de Paw y la Prof. Paola Figueroa, y se enmarca dentro de un conjunto de actividades propuestas como líneas de trabajo por el Programa "Sigamos Estudiando". También se impulsaron las propuestas con Puntaje Docente por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis: dos propuestas presentadas. "Guardianes del Paisaje" y "Taller Gamificación, una herramienta para enseñar y aprender jugando".

Se continúa con el informe de la **Secretaría de Extensión y Vinculación**. La Secretaria, Lic. Mónica Torrez, informa que, con respecto a la meta de fortalecimiento de la extensión universitaria e impulso de su valoración, la Secretaría participó (Abril-Agosto de 2024) de jornadas de trabajo y de capacitación de la SAEDI, con vistas a la redacción del documento de política institucional: "Extensión Universitaria. Sistematización y Lineamientos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and two others on the right.]*



**Universidad Nacional de San Luis**

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Estratégicos para su desarrollo en la UNSL". También se realizó una Convocatoria Interna a Actividades y Diplomaturas de Extensión - Fondos de Fortalecimiento de la SPU que contó con la aprobación de seis propuestas, setenta y ocho personas (docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, y colaboradores externos) y cinco instituciones de las cuales dos son establecimientos educativos de niveles obligatorios. Se informa que docentes, estudiantes, nodocentes y diversos actores sociales de la comunidad regional participaron en aproximadamente 27 actividades de extensión, incluyendo cursos, talleres, conversatorios, salidas de campo y actividades y presencias institucionales. Se participó institucionalmente en territorio y en la FTU, por invitación de los diferentes equipos de Extensión (Presentación de informes y cursos de capacitación de diversas propuestas extensionistas). Se realizó desde la Secretaría una Convocatoria a Becas de Formación en Extensión - Fondos de Fortalecimiento de la SPU destinadas estudiantes de la FTU, en la cual fueron beneficiados cuatro estudiantes de ambos Departamentos. Por otro lado, estudiantes de la FTU obtuvieron en total cuatro Becas de Formación en Extensión en las convocatorias 2023 y 2024, de la Secretaría de Extensión de Rectorado. En lo que respecta a la meta de estímulo a la participación de diferentes actores de la comunidad universitaria en proyectos de extensión en interacción con la comunidad, la Secretaria informa que la Facultad obtuvo, en dos convocatorias de la Secretaría de Extensión de Rectorado, la aprobación de dos nuevos proyectos dirigidos por docentes del Departamento de Turismo: un PEIS titulado "Las huertas aromáticas y los espacios productivos como una vuelta a las tradiciones populares", y un PED titulado "Seguridad e Higiene Alimentaria y Laboral". Se presentó un libro digital bajo el título: "Guía de Campo: plantas nativas de la Sierra de Comechingones" de autoría de docentes del Departamento de Aromáticas y Jardinería en el marco de un PEIS de ediciones anteriores, con participación de estudiantes y egresados. Se dio continuidad a PEIS de convocatorias anteriores articulando diversas gestiones administrativas. Se gestionó a través de la Secretaría Académica puntaje docente ante el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis para actividades de Extensión: "Gamificación, una herramienta para enseñar y aprender jugando" y "Proyecto Guardianes del Paisaje (SPU)". Luego, en la meta de fortalecimiento de la incorporación curricular de la extensión y su integración con la docencia, se informa que se realizó una Jornada con apoyo de la Secretaría de Extensión de Rectorado sobre el tema "Extensión Universitaria. Desafíos para la Curricularización" (REXUNI - CIN). Se incorporó la categoría "Curricularización de la Extensión" a los criterios de evaluación de la Convocatoria Interna a Actividades y Diplomaturas de Extensión. En cuanto a resultados, la CAEX FTU destacó en que las propuestas de extensión aprobadas evidenciaron con claridad la perspectiva y los propósitos de Curricularización; la interrelación entre la FTU y diferentes actores sociales; la convicción del rol transformador de la Educación Superior en el aporte de soluciones a necesidades de la comunidad local y la diversa cobertura territorial de las iniciativas y el encuadre dentro de los propósitos de "Curricularización e Internacionalización de la Extensión" de una de las propuestas. En lo que respecta a la meta de propiciación de espacios diálogo entre equipos de investigación y extensión y la División Vinculación de la FTU y Rectorado, se realizó una reunión con docentes de la FTU y representantes de la SVTS de Rectorado sobre "Herramientas digitales disponibles con vistas a facilitar los procesos de investigación". El encuentro incluyó una visita guiada por el Observatorio Turístico, el Laboratorio, la Planta de Extracción Móvil 100 (PEM 100), el Campo productivo y el sector

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]*



**Universidad Nacional de San Luis**

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

del Programa Institucional "Turismo Social-Experiencial Jardines y Sensaciones". En cuanto al fortalecimiento y generación de nuevos de Convenios se dinamizaron acciones de vinculación interinstitucional con diversos fines, dando prioridad a la gestión de convenios que permitieron contar con nuevos Centros de Prácticas para la Formación Profesional; la gestión de Pasantías Educativas para los estudiantes de la FTU, y la firma de actas complementarias de Actividades Conjuntas con organismos públicos provinciales, municipales, empresas privadas, asociaciones profesionales y entidades intermedias. Con el Sector Privado se firmaron: dos convenios con el Grupo Slot Machines SA; tres con La Quinta Resort, tres con Aventura Puntana y tres con la Asociación Empresarios Hoteleros y Gastronómicos (AEHG Merlo). También un convenio marco con el Colegio de Profesionales de Turismo (COPROTUR) de San Juan. Con el Sector Público se firmaron, en el nivel provincial, cuatro convenios específicos con el Ministerio de Turismo y Cultura (uno de ellos por el Observatorio Turístico de la UNSL); y tres con el Ente de Desarrollo Aeronáutico EDA, por el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara. También se gestionan tres con la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de San Luis. En el nivel municipal, se firmaron con la Municipalidad de Merlo tres actas complementarias con la Secretaria de Turismo y tres con la Secretaria de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable. Con la Municipalidad de Los Molles tres convenios con el Ejecutivo (CM + AC) y con la Municipalidad de Villa Dolores (Córdoba) un convenio con el Ejecutivo (CM). Por otro lado, se encuentran en trámite convenios marco y específicos: tres con la Municipalidad de Cortaderas, tres con el Hotel Algarrobo, dos con la Empresa Colinas SA (Hotel Howard Johnson) – renovación- (AC + PE), uno con el establecimiento Ikigai y tres con Merlo Hostel. Con organismos del orden nacional, se retomó la gestión de un convenio con INTA, el cual se encuentra en trámite. Y se encuentra próximo a formalizarse el convenio con la Intendencia de Parque Nacional Parque de las Quijadas. En la meta de impulso a la creación de nuevos grupos de trabajo con enfoque interdisciplinario, se tramitó la propuesta de creación del Grupo de Trabajo "Estudio de la Biodiversidad Vegetal Aplicada" – EBVA-. En cuanto al fomento de políticas institucionales de Vinculación, como resultado de la vinculación interinstitucional en el nivel provincial, desde esta Secretaría se coordinaron las reuniones de trabajo del Observatorio Turístico en su nueva estructura creada según RR 03/2024. Y por otro lado, la FTU fue invitada a participar de la Feria Internacional de Turismo (FIT 2024, Bs As), con un stand propio, integrando el contingente provincial. En el orden municipal se ha facilitado el uso de las instalaciones de la FTU el desarrollo de actividades municipales y se designaron docentes para la integración de comisiones interinstitucionales: COAMA, Escuela de Agroecología y Mesa Interinstitucional Discapacidad. Se elaboró un informe técnico requerido por la Secretaría de Ambiente, producción y Desarrollo Sustentable. Se gestionaron cursos de Extensión dictados por docentes del Departamento de Turismo para la Agencia Merlina de Desarrollo Productivo, para el PROCATUR de la Secretaria de Turismo de Merlo. La FTU participó en la Coorganización de las Jornadas RESA 2024 (Responsabilidad Educativa, Social y ambiental) en interacción con la FEV (Fundación Espacios Verdes), el ISFD Villa Mercedes y la Universidad Nacional de los Comechingones. Docentes de ambos Departamentos participaron como disertantes y moderadores y participó personal nodocente. Para el 10° encuentro nacional de la Red Protierra Argentina, se otorgó aval por el Consejo Directivo, se propició el uso de espacios físicos de la FTU y de la Casa del Poeta (convenio

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large scribble and several smaller signatures.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'Alcedo', 'Roc', 'M', and 'Agens'.]*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

FTU - Ministerio de Turismo y Cultura). Se coordinó la realización de las actividades institucionales por el 8M, un Conversatorio - Lic. Irma Ortiz, miembro por UNSL Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (CIN) en conjunto la representante de la FTU ante el Consejo de Género y Diversidad de la UNSL. Y por el 24M, "Presentación de la revista: Memorias de Prensa, una rectificación de las noticias publicadas durante la última dictadura cívico-militar en San Luis" - Lic. Belén Dávila (UNSL) en conjunto con el Vicedecanato. En cuanto al fortalecimiento de los lazos de la Facultad con instituciones, redes y organizaciones locales, regionales e internacionales, la Secretaria expresa que en el marco de la FIT 2024, con vistas a la firma de convenios se mantuvieron reuniones con empresas locales, nacionales e internacionales; organizaciones sectoriales; municipios del interior de la provincia de San Luis, convenios con foco en la generación de nexos entre estudiantes y graduados con vistas a facilitar potencialmente su inserción laboral firmados con los organismos provinciales: el EDA (Ente de Desarrollo Aeronáutico), el Ministerio de Turismo y Cultura; y la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Productivo. En cuanto a la promoción de la cultura y el arte local y regional en el ámbito de la Facultad, se realizó una nueva entrega del Premio Rector Alberto Francisco Puchmüller - Convocatoria 2023. Se encuentra abierta la edición 2024. Se llevó a cabo la experiencia inicial del Taller de Folklore con apoyo de Rectorado. Se realizaron presentaciones en actos y eventos institucionales. Se realizó en la FTU, la primera función teatral de la gestión con la presentación de una obra de teatro "El canto del cisne" de Chejov, a cargo de un elenco de la localidad de Pilar, Provincia de Bs As. Se incorporó al programa social del 4º Congreso Internacional de Turismo en Serranías (CITUS 2024) la participación de artistas de la UNSL con representaciones alegóricas a la obra del Poeta Agüero; y el cuerpo de baile de la FTU, con danzas cuyanas tradicionales.

A continuación, toma la palabra la **Secretaria General**, Lic. Lucia Villarroel, e informa que en lo que respecta a la meta de dar continuidad a la política de consolidación de la planta nodocente para favorecer su avance en la carrera, en todas las dependencias, se aprobaron en paritarias 5 Concursos nodocentes solicitados por la Gestión: uno en el Área de Mantenimiento y Servicios Generales - División Limpieza, uno en la División de Extensión, uno en la División de Investigación y Posgrado, uno en División Concursos y uno en División Despacho (subrogancia). También se aprobó un cambio de agrupamiento (del administrativo al técnico - informática). La Secretaria aclara que estas paritarias se realizaron en 2023, ya que durante el 2024 no hubieron paritarias nodocentes para solicitar concursos, solamente se realizó una paritaria de pases a planta permanente. En este sentido, se realizaron tres pases a planta de personal nodocente contratado: una agente de División Estudiantes, y dos agentes del Departamento de Infraestructura y Servicios Generales, División Vigilancia. Por otro lado, se informa que se realizaron capacitaciones al Personal Nodocente: de Notificaciones electrónicas, Creación de contenido para redes sociales y fotografía institucional y de sistema SUDOCU. Asimismo, durante el 2024 se implementó el Programa de Becas de Capacitación para el Personal Nodocente - OCD 5/2024, tratada por este Cuerpo. En lo concerniente a la meta de dar continuidad a la tramitación dinámica de los cargos docentes en el marco de las normativas de la UNSL, desde la Secretaría General se consolidó el circuito de los concursos

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the number '2']*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

y coberturas de vacante con la incorporación de la actuación de los Departamentos, en cumplimiento con las normativas OCS 15/97 y OCS 13/23, según corresponda. Para ello se realizaron diversas reuniones a lo largo del año con los Directores Normalizadores de Departamento y los Coordinadores de Área. En lo que respecta a la implementación del correcto funcionamiento del Consejo Directivo, se elaboró, aprobó e implementó el Reglamento Interno del CD. Se conformaron las Comisiones Asesoras, y se realiza el seguimiento y funcionamiento de estas Comisiones. También, la Secretaria informa que se realizó la implementación del sistema de expedientes digitales SUDOCU en todas las áreas administrativas de la Facultad. Para ello se crearon las áreas, se realizaron capacitaciones al personal docente y autoridades, se realizó la digitalización de todos los expedientes papel (despapelización), y la adaptación de todos los circuitos a este sistema. Asimismo, se implementó la App Notificaciones Electrónicas para todos los actos administrativos, en consonancia con la OR 6/21. En lo que respecta a la meta de fortalecimiento de la comunicación institucional de la Facultad, se capacitó el personal docente del Departamento sobre creación de contenido para redes sociales y fotografía institucional, se organizó el área y los circuitos y se adquirió una cámara fotográfica para fotografía institucional. Para finalizar, la Secretaria se refiere a la meta de consolidación la planta docente, informando que se generaron políticas para fortalecer la planta docente a partir de los créditos existentes, diagnosticando las áreas de vacancia de profesores responsables y equipos docentes, según el estado de situación de los Departamentos. También se consolidó el circuito para readecuación de créditos, y se establecieron políticas para la readecuación de créditos. Se informa que se tramitaron una totalidad de 89 concursos y coberturas de vacancia, tanto de promociones, suplencias o interinatos.

Continúa el informe de la **Secretaría Administrativa y de Infraestructura** a cargo de la CPN Eleonora Casaretto. En primer lugar, en lo que respecta a la meta de distribución presupuestaria al interior de la Facultad, comunica que se dio continuidad a la política de distribución presupuestaria anual por incisos, en función ejercicio 2024, según el P.O. reconducido y el Programa UNSL de Pie asignado a la FTU, para funcionamiento de la FTU y Carreras. Se realizó la distribución por carreras de los montos asignados a la FTU para gastos de traslado en salidas de campo, según Programa UNSL de Pie, Ord. CS N° 159/24. También se generaron reuniones informativas y protocolos a seguir para asesorar y guiar a los Departamentos y Comisiones de Carrera sobre la correcta ejecución del Presupuesto asignado para compras y contrataciones de bienes y servicios. Por otro lado, con respecto a la meta de continuar impulsando las Becas Docentes, Nodocentes y Estudiantes con el presupuesto propio independientemente de las que se ofrece la Universidad, se informa que se distribuyeron fondos para otorgar becas teniendo en cuenta las distintas necesidades correspondientes a cada Secretaría: Becas de Finalización de TFI, Becas de Finalización de Pregrado, Becas docentes de Posgrado y Becas para capacitaciones docentes. En cuanto a la gestión financiera de la FTU, la Secretaria informa que se realizó el control detallado y una ejecución del presupuesto asignado a la FTU. Se llevó a cabo el registro de entradas y salidas de las cuentas bancarias de la FTU, conciliaciones bancarias y rendición de estado mensual de cargo y descargos. Se realizó el control legal, formal y numérico de las rendiciones de cajas chicas, compras menores y adelantos responsables para gastos de funcionamiento de la FTU

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and two smaller ones on the right.



**Universidad Nacional de San Luis**

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

y compras de las Carreras. Y se ejecutó el pago de becas, viáticos, servicios no personales, y toda actividad que implique una erogación presupuestaria. En lo que refiere a la continuidad de políticas de Compras y Contrataciones de la FTU según las normativas vigentes de la Universidad, se llevó a cabo el relevamiento de las necesidades de bienes y servicios por módulos de contrataciones: mobiliario, papelería, herramientas, informáticos, otros. Se gestionaron las contrataciones para adquirir bienes y servicios que permitan el normal funcionamiento de la Facultad y compras de carreras: más de 13 contrataciones directas y más de 7 licitaciones. También se realizó la contratación de seguros para el resguardo de los estudiantes a las salidas de campo y salidas a prácticas pre profesionales. En este sentido, se gestionaron los seguros para 57 salidas con fines académicos, extensión e investigación, y 15 seguros para práctica pre profesionales. Por otro lado, la Secretaria informa que se dio continuidad al Plan de Infraestructura de la FTU. En este sentido, desde el área de soporte técnico se realizaron trabajos para el mantenimiento de equipos informáticos como computadoras, impresoras; instalaciones de equipos en módulo 2 y módulo de oficinas SAEBU y Centro de Estudiantes para mejorar el acceso a internet, también se realizó la colocación, cableado y configuración de UNIFI (AP) en las aulas modulares para llevar el acceso de internet; se instaló el cableado para los relojes de asistencia a personal nodocente en Campus y Decanato y la colocación y configuración de las cámaras de seguridad. En cuanto a la Continuidad al Plan de Infraestructura de la FTU, desde el área de Limpieza y Mantenimiento se realizaron trabajos como: tareas de albañilería y herrería para la instalación de los aires acondicionados de las aulas modulares; fabricación de los mobiliarios para Box Docente de Turismo; conexión de energía eléctrica al Módulo 2 de manera que permitió el uso de los aires acondicionados en las aulas modulares; polarizado de ventanales Decanato y la construcción de oficina Vicedecanato; adecuación de las instalaciones eléctricas para la colocación del reloj biométrico para asistencia del personal Nodocente y otras tareas de mantenimiento y limpieza normales y habituales para el funcionamiento de la FTU. En lo concerniente a la meta de mejoramiento las condiciones de accesibilidad, se realizaron tareas de limpieza y retiro de herramientas y materiales del baño para personas con discapacidad, espacio que durante años fue destinado a depósito. También se realizó un relevamiento de las condiciones en las que se encuentran los baños para personas con discapacidad y fue informado al Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente para su consideración, a efectos de realizar las gestiones correspondientes para su puesta en valor. Por otro lado, se realizó el procedimiento de compras correspondientes para la adquisición de los materiales destinados a las barandas de rampas que comunican las instalaciones del Campus universitario. Continúa el informe en lo que respecta a la generación de nuevos y mejores espacios de trabajo y convivencia. En este sentido, se realizó la construcción de bancos de cemento para completar los juegos de mesas del campus universitario. Se realizó la construcción de Quincho, con prioridad para actividades de extensión. Y, a pedido del Centro de estudiantes, se realizó el traslado de la carpa amarilla al módulo II, detrás del aula 5 a efectos de generar un espacio de encuentro y resguardo de los estudiantes. Por último, en cuanto a la capacitación al personal de la Secretaría, se trabajó de manera conjunta con el Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente para facilitar el acceso a cursos de capacitación para el personal nodocente de la Secretaría como: Uso y Practica de Zoom y

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and several initials.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Campus Virtual, Prevención de Incendio y Uso de extintores, Riesgo Eléctrico y Manejo de Personal.

A continuación, toma la palabra la Sra. Decana y menciona algunas metas a cumplir en el próximo año. En cuanto a la **Secretaría Académica** se pretende dar continuidad a las modificaciones de las carreras y la creación de nuevas propuestas, continuar actualizando las normativas que regulan las actividades académicas (TFI, PPS, etc.), generar e impulsar políticas de integración y participación de graduados, propiciar espacios de formación docente teniendo en cuenta los desafíos actuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, identificar estrategias de aumento de matrícula estudiantil en conjunto con el PIPE, las Comisiones de Carrera y Centro de Estudiantes, reorganizar los horarios de cursada en bloque en función de la nueva infraestructura disponible y planificar para el ciclo 2025 las actividades en el marco del PIPE entendidas como un proceso dinámico y continuo. En cuanto a la **Secretaría Administrativa e Infraestructura** se dará continuidad a las políticas de distribución presupuestaria y su ejecución con procedimientos adecuados, se realizará la apertura de licitación para la instalación del Food Truck y se dará continuidad al mejoramiento de la infraestructura de la Facultad. Por otro lado, desde la **Secretaría de Investigación y Posgrado** se plantean como metas impulsar espacios de formación en investigación en base a la información recabada, impulsar la creación de nuevas carreras y ofertas de posgrado, dar acompañamiento a los equipos de investigación para su fortalecimiento en el marco del Plan Integral del Sistema de Proyectos de Investigación de la UNSL, continuar impulsando la puesta en marcha de la PEM-100 y la adecuación del laboratorio de Aromáticas y Jardinería y promover la producción científica y su articulación con la docencia. En cuanto a la **Secretaría de Extensión y Vinculación** se planifica continuar fortaleciendo la extensión universitaria, la vinculación y transferencia, continuar con la promoción la cultura y el arte local y regional en el ámbito de la Facultad, impulsar la política de formación docente en actividades de extensión con vistas a promover la curricularización y la internacionalización, proponer una nueva conformación del Programa Institucional de Extensión Jardines y Sensaciones y contribuir al fortalecimiento del Observatorio Turístico. Para finalizar, desde la **Secretaría General** se plantean como metas seguir impulsando la consolidación de una política de comunicación institucional, continuar impulsando la consolidación de la planta docente y nodocente y brindar cursos informativos sobre la inscripción a concursos y coberturas en base a las normativas vigentes.

Por último, la Decana expresa que todos estos logros son colectivos, y que no hubieran sido posibles sin la colaboración y el trabajo de la comunidad de la Facultad. Agradece al Consejo Directivo y sus comisiones, al equipo de gestión, Departamentos, Comisiones de Carrera y Áreas así como también a todos los claustros y manifiesta la predisposición a recibir aportes y propuestas.

Se recuerda a los/las presentes que en el día de la fecha a las 18hs se realizará el acto de inauguración de las aulas modulares y box docente.

--- Se da por finalizado el informe.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

## II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Daniela GIROLIMETTO, por encontrarse tomando examen en otra institución; AUXILIARES: María Inés CICCARONE, por licencia médica; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA, por cuestiones laborales; NODOCENTES: María Alejandra RETA por estar en uso de licencia.

Respecto a los retiros: la Consejera Catalina SUAREZ MICHELET informó que debe retirarse a las 11 hs

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 21/2024 para su consideración, y no se ha recibido solicitud de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 21/2024.

## IV - ASUNTOS ENTRADOS

### 1. EXPE 17180 / 2024: Solicita la autorización para la apertura del expediente respecto a las elecciones para renovación de Representantes de los Claustros Estudiantes y Graduados ante los Cuerpos Colegiados – AGUIRRE

Por Secretaría se da lectura a la RJEFTU 04/2024, en la cual se proclaman a los Representantes Estudiantes y Graduados electos en el acto eleccionario convocado por RCS N° 200/2024. Se aclara que se emitió una rectificativa de dicha resolución debido a un error en el número de DNI de la Sra. Teresa HERNANDEZ – RJEFTU 05/2024 -.

El Consejo Directivo decidió por unanimidad proclamar a los Representantes Estudiantes y Graduados electos en el Acto Eleccionario del día 13 de noviembre de 2024, convocado por RCS N° 200/2024.

### 2. EXPE 21528 / 2024: Solicita conformación Junta Electoral de Facultad – Renovación Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados UNSL 2025 - DECANA FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO

Por Secretaría se da lectura a la nota elevada por la Secretaria General, dirigida al Consejo Directivo, donde consta la propuesta de cada uno de los Departamentos y dos agentes nodocentes para integrar la Junta Electoral de Facultad que actuará en las Elecciones Generales 2025 de la UNSL.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merto (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

*Analizado el Expediente esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Carolina Isabel GUERRA NAVARRO en el cargo objeto del Concurso.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Carolina Isabel GUERRA NAVARRO en el cargo objeto del concurso.

**6. EXPE 18760/2024: Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo JTP- SE- EFECTIVO con temas de la asignatura DISEÑO DE PARQUES Y JARDINES- Área de Formación Aplicada a la Jardinería- Dpto. Aromáticas y Jardinería – Costa.**

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el Expediente y visto que se cumple con la OCS 15/97 ya que cuentan con los créditos disponibles, esta Comisión hace suyo el sorteo de jurados realizado por el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería y por tanto recomienda efectuar el llamado a Concurso para un cargo JTP- SE- EFECTIVO con temas de la asignatura DISEÑO DE PARQUES Y JARDINES- Área de Formación Aplicada a la Jardinería- Dpto. Aromáticas y Jardinería.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a concurso y el Jurado sorteado.

El cual quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

COSTA, Melina (UNSL)  
SUYAMA, Alejandro (UNSL)  
ATENCIA, Alberto (UNSL)

SUPLENTES

RESIO, Ana (UNSL)  
ROITMAN, Germán (UNSL)  
GENOVESE, María Cecilia (UNSL)

**7. EXPE 19253/2024: Solicitud de Llamado a Concurso para un cargo JTP- EXCLUSIVO- EFECTIVO con temas de la asignatura JARDINERÍA I- Área de Formación Aplicada a la Jardinería - Dpto. Aromáticas y Jardinería- Costa**

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el Expediente y visto que se cumple con la OCS 15/97 ya que se cuentan con los créditos disponibles, esta Comisión hace suyo el sorteo de jurados realizado por el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería y por tanto recomienda el llamado a Concurso para un cargo JTP- EXCLUSIVO- EFECTIVO con temas de la asignatura JARDINERÍA I-Área de Formación Aplicada a la Jardinería- Dpto. Aromáticas y Jardinería.*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Se excusa la Consejera Reynoso por formar parte del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a concurso y el Jurado sorteado. El cual quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

ROITMAN, Germán (UNSL)  
OCAÑO, Sonia (UNSL)  
GENOVESE, María Cecilia (UNSL)

SUPLENTES

COSTA, Melina (UNSL)  
REYNOSO, Lidia (UNSL)  
ATENCIA, Alberto (UNSL)

**8. EXPE 18763 / 2024: Solicitud de Llamado a Concurso para un Cargo de AUXILIAR DE PRIMERA- SIMPLE- EFECTIVO con temas de la asignatura DIBUJO TÉCNICO E INTRODUCCIÓN AL DISEÑO- Área de Formación Aplicada a la Jardinería- Dpto. Aromáticas Y Jardinería – Costa.**

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el Expediente y visto que se cumple con la OCS 15/97 ya que se cuentan con los créditos disponibles, esta Comisión hace suyo el sorteo de jurados realizado por el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería y por tanto recomienda aprobar el llamado a Concurso para un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA- SIMPLE- EFECTIVO con temas de la asignatura DIBUJO TÉCNICO E INTRODUCCIÓN AL DISEÑO-Área de Formación Aplicada a la Jardinería- Dpto. Aromáticas y Jardinería.*

Se excusa la Consejera Reynoso por formar parte del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a concurso y el Jurado sorteado. El cual quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

COSTA, Melina (UNSL)  
DENEGRÍ, Andrea (UNSL)  
ATENCIA, Alberto (UNSL)

SUPLENTES

SUYAMA, Alejandro (UNSL)  
REYNOSO, Lidia (UNSL)  
SÁNCHEZ, María Gabriela (UNSL)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and smaller ones at the bottom.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

**9. EXPE 20169 / 2024: Solicitud de Llamado a Concurso a un cargo de PROF. ADJUNTO, con dedicación SEMI EXC, carácter EFECTIVO, con temas relativos a la materia TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I – Costa.**

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el Expediente y visto que se cumple con la OCS 15/97 y que se cuentan con los créditos disponibles, esta Comisión recomienda auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso del presente expediente con el jurado que resulte del sorteo a partir de la siguiente nómina propuesta:*

*Profesores Externos:*

*OGGERO, Antonia Prof. Asoc. Efect. RCS 118/17 UNRC  
BURGEÑO, Gabriel Prof. Titular Regular RES CS-2019-1676-E-UBA-RECUBA  
MUIÑO, Walter Adj. Efec. RCS N°142/23 y RCSN°339/19 UNLPam*

*Profesores Internos:*

*ROITMAN, Germán- Prof. Asoc. Efec. RCS 201/22 FTU-UNSL  
REYNOSO, Lidia - Prof. Adj. Efec. RCS 57/23 FTU-UNSL  
SUYAMA, Alejandro - Prof. Adj. Efec. RCS 159/2021 FTU-UNSL  
DENEGRÍ, Andrea- Prof. Adj. Efec. RCS 217/23 FTU-UNSL  
RESIO, Ana Prof. Adj. Exc. RCS 135/24 FTU-UNSL  
OCAÑO, Sonia Prof. Adj. Efec. RCS 103/24 Rectifica RCS 132/24 FTU-UNSL*

Se excusa la Consejera Reynoso por formar parte del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo. El cual quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

SUYAMA, Alejandro (UNSL)  
RESIO, Ana (UNSL)  
OGGERO, Antonia (UNRC)

SUPLENTES

REYNOSO, Lidia (UNSL)  
DENEGRÍ, Andrea (UNSL)  
MUIÑO, Walter (UNLPam)

**10. EXPE 21298/2024: Propuesta de fechas para la presentación del Plan Anual 2025 y del Informe de Actividades 2024. – Montero.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**Universidad Nacional de San Luis**  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el Expediente y vista la propuesta elevada desde la Secretaría Académica:*

*"Según lo establecido en la OCS N°15/1997 en su Art. 82° "Los Consejos Directivos determinarán las fechas de presentación del Plan Anual y del Informe de Actividades, teniendo en cuenta para ello que el primero deberá ser evaluado antes del comienzo del Primer Cuatrimestre de cada año". "A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto, elevo la siguiente propuesta:*

- *Presentación por parte de los/as docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante las Áreas de Integración Curricular de pertenencia, hasta el 21 de febrero de 2025.*
- *Presentación de evaluaciones de las Áreas Integración Curricular ante sus Departamentos, hasta el 28 de febrero de 2025.*
- *Presentación de Planes e Informes con las respectivas evaluaciones de los Departamentos ante el Consejo Directivo, una vez finalizadas las mismas."*

*Esta Comisión recomienda que se aprueben las fechas propuestas para la presentación del Plan Anual 2025 y del Informe de Actividades 2024.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar las fechas propuestas para la presentación del Plan Anual 2025 y del Informe de Actividades 2024.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

#### **11. EXPE 20640/2024: Solicitud de apertura nuevo periodo de inscripción 2024 y aranceles para los nuevos ingresantes a partir de marzo 2025 a la Carrera de Especialización GDIT – BARRETO.**

La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

*Visto y analizado el EXPE 20640/2024: Solicitud de apertura nuevo periodo de inscripción 2024 y aranceles para los nuevos ingresantes a partir de marzo 2025 a la Carrera de Especialización EGDIT, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 14 de noviembre de 2024 donde se sugiere aprobar la apertura de inscripción a la 3ra cohorte y los aranceles actualizados, esta Comisión sugiere avalar la mencionada solicitud. No obstante, teniendo en cuenta la causa que motiva la no apertura de la nueva cohorte (desgranamiento), esta comisión considera relevante contar con un informe que amplíe los factores del mencionado desgranamiento en pos de favorecer la permanencia de los estudiantes.*

Luego de un breve debate, el Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el nuevo período de inscripción a la 3ra cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Turística de la Facultad de Turismo y Urbanismo y la actualización de los aranceles para los nuevos ingresantes.

**12. EXPE 21131/2024: Solicitud de renovación Dirección y Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística - PEREPELIZIN**

La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

*Visto y analizado el EXPE 21131/2024: Solicitud de renovación Dirección y Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la FTU; este cuerpo sugiere avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 22 de noviembre de 2024 en lo que respecta a la conformación de la Dirección y Codirección de la carrera, así como la coordinación de la misma. En cuanto al Comité Académico, esta comisión sugiere que se revea la incorporación del Director y Codirector como parte de este cuerpo. Anima esta moción la necesidad de garantizar la autonomía y transparencia en el desempeño de funciones específicas de este cuerpo.*

La Consejera Baron aclara que, con posterioridad al tratamiento del expediente, la Comisión de Investigación y Posgrado detecta un error en el dictamen y solicita reconsideración proponiendo una nueva moción, en consonancia con lo establecido en la normativa de Posgrado. La nueva moción queda redactada de la siguiente manera:

*“Visto y analizado el EXPE 21131/2024: Solicitud de renovación Dirección y Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la FTU; este cuerpo sugiere avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, en fecha 22 de noviembre de 2024, en lo que respecta a la conformación de la Dirección y Codirección de la carrera, así como la Coordinación y el Comité Académico de la misma”.*

Se excusa la Consejera De Luca por ser parte involucrada.

El Consejo Directivo hace suya por mayoría la nueva moción y decide aprobar la conformación de la Dirección y Codirección de la carrera, así como la Coordinación y el Comité Académico de la misma.

**Comisión de Extensión y Vinculación**

**13. EXPE 21719/2024: Eleva proyecto de Diplomatura en Extensión Universitaria, denominado: Diplomatura de Extensión Universitaria en Geo-ecología Aplicada al Turismo. Una mirada de futuro – BIANCHI**

La Coordinadora de la Comisión de Extensión y Vinculación da lectura al dictamen:

